
CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN TORNO AL TURISMO DEL TIBURÓN BALLENA EN LA BAHÍA DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO

Enrique Humberto Gómez Pech

gomezenrique30@gmail.com

Ana García de Fuentes

ag_silberman@yahoo.com.mx

Sara Barrasa García

sbarrasa@ucm.es

Recibido: 9 de febrero de 2022; Revisado: 9 de junio de 2022; Aceptado: 21 de junio de 2022

Conflictos socioambientales en torno al turismo del tiburón ballena en la Bahía de la Paz, Baja California Sur, México (Resumen)

Desde el marco de la ecología política se analizan conflictos socioambientales producidos por el desarrollo del mercado turístico de avistamiento y nado con el tiburón ballena en la Bahía de La Paz. Se trata de entender un proceso de despojo legitimado dentro de un marco legal que beneficia a ciertos actores y vulnera a otros, así como analizar los mecanismos de resistencia oculta de pescadores ribereños frente a este proceso. La existencia de un plan de manejo vigente ha sido un detonante que legitima el despojo por la restricción de acceso a un espacio de uso común, afectando la pesca ribereña y al esparcimiento de habitantes locales; y lejos de ayudar a mejorar las condiciones ecológicas y de conservación del tiburón, este ha sido un instrumento que beneficia al sector turístico al construir un espacio exclusivo para su efectiva operación, a costa de impactos negativos directos hacia esta especie.

Palabras clave: turismo de vida silvestre; conflictos socioambientales; acumulación por desposesión; resistencia infrapolítica; ecología política.

Socio-environmental conflicts around whale shark tourism in Bay of la Paz, Baja California Sur, Mexico (Abstract)

From a political ecology perspective, we analyze socio-environmental conflicts produced by the development of the tourist market of whale shark watching and swimming in the bay of La Paz. The aim is to understand a process of dispossession legitimized within a legal framework that benefits certain actors at the expense of others; and how a hidden resistance of coastal fishermen is produced as an immediate reaction to this process. The existence of an in-force management plan has been a trigger that legitimizes dispossession by restricting access to a common use space, affecting coastal fishing and the recreation of local inhabitants; and far from helping to improve the ecological and conservation conditions of sharks, this has been an instrument that benefits the tourism sector by building an exclusive space for its effective operation, with direct negative impacts on this species.

Keywords: wildlife tourism; socio-environmental conflicts; accumulation by dispossession; infrapolitical resistance; political ecology.

En 1995, en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, se hicieron patentes algunos lineamientos que instaban a los gobiernos de las naciones del mundo a mejorar sus prácticas en la prestación del turismo a través de un modelo sostenible, lo que hoy se conoce como ecoturismo, cuyos principios se basaban en la durabilidad de la naturaleza y la cultura, así como en la buena gestión que garantizara la perdurabilidad de los recursos mediante la conservación (OMT 1995).

El desarrollo del ecoturismo se enmarca, además, en el contexto de los cambios socioculturales vinculados al postfordismo (cambios en los estilos de vida, en valores sociales, en disponibilidad de tiempo libre, entre otros) cuya manifestación se hace cada vez más visible a partir de la última década del siglo XX, y que llevan al giro hacia el llamado turismo de experiencias (Cohen E. 2005, Urry, 2001).

Del modelo ecoturístico surgieron nuevas prácticas de hacer turismo. Entre ellas, el turismo de vida silvestre vinculado con actividades de aprovechamiento no extractivo de la naturaleza, que consiste en la observación e interacción con animales en su hábitat natural (Reynolds y Braithwaite 2001; Rodger, Moore y Newsome 2009). El turismo de vida silvestre se asocia con una forma de interacción con las especies, se puede realizar por medio del avistamiento y a menudo se hace muy cerca de las especies marinas o terrestres (bajo ciertas restricciones de seguridad), en principio sin deteriorarlas (Bentz et al. 2016). El aprovechamiento turístico del tiburón ballena¹, forma parte de este mercado.

La observación y nado con tiburón ballena (*Rhincodon typus*, Smith 188) se inició en Ningaloo, Australia, a finales de la década de 1980 (Anderson et al. 2014; Catlin, Jones y Jones 2012). Con base en proyecciones económicas, Graham afirma que este mercado generó, a dos décadas de su inicio, la cantidad de 42 millones de dólares anuales en el mundo (Graham 2007). Existen estudios que muestran que el tiburón ballena tiene más valor en el mercado turístico que por la venta de su carne; por ejemplo, el valor generado por un tiburón ballena vivo en su ambiente natural oscila entre 8.387 y 34.906 dólares americanos por temporada anual (Graham 2004; Brad Norman y Catlin 2007) contra 17.250 dólares por la venta de su carne a partir de la pesca comercial (Chen y Phipps 2002). En las últimas dos décadas el turismo de vida silvestre ha crecido de forma acelerada y se ha consolidado como un mercado fuerte en muchos países del mundo (Catlin et al. 2009). Es el caso, por ejemplo, de la ballena franca austral (mamífero marino) en la Península Valdés, Argentina, cuyo hábitat se ha convertido en un espacio de preservación y patrimonialización, producto de un proceso de valoración y apropiación turística desde los años de 1980 (Kuper 2009). De hecho, las especies marinas han sido las más atractivas para el turismo de observación de especies animales y las que más se han aprovechado para la comercialización turística regional y local (Catlin et al. 2013). En México, la actividad turística relacionada con el avistamiento y nado con esta especie se localiza en la península de Yucatán (Holbox, Contoy) y en la de Baja California (La Paz y Bahía de Los Ángeles). En el caso mexicano, esta especie no se pesca, su único aprovechamiento es el turístico.

La crítica al turismo de bajo impacto tiene diferentes aristas. En algunos estudios se menciona que es una práctica positiva que beneficia económica y ambientalmente a las

1 El tiburón ballena es un pez, el de mayor tamaño en el planeta ya que se han registrado especímenes de hasta 20 metros de longitud, que habita en aguas templadas y que es habitualmente migratorio. Su protección y conservación tiene sus primeros antecedentes en 1990 cuando fue inscrito en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN (International Union for Conservation of Nature por sus siglas en Inglés), en la categoría de vulnerable, ya que su carne se comercializaba a escala importante, principalmente en los países asiáticos. Sin embargo, por la disminución en el número de ejemplares debido a su pesca y comercialización en el 2016, se pasó a la categoría de especie en peligro de extinción (Pierce y Norman 2016).

localidades (Ceballos 1998; Lárraga, Rivera y Vega 2018; Salciccia 2001). Otros estudios apuntan a que sus prácticas no se llevan a cabo tal como la teoría menciona y distan mucho de sus objetivos de sustentabilidad (Bringas y Ojeda 2000; Daltabuit et al. 2007; Vigna 2008). Con un análisis más crítico, otros autores argumentan que el ecoturismo es una forma sofisticada y fina del capitalismo para apropiarse de territorios (Fletcher 2011; López 2015; López y Marín 2012), como se podrá mostrar en este estudio.

Esta investigación busca analizar el impacto del mercado turístico y los conflictos socioambientales –desde el enfoque teórico de la ecología política– entre distintos actores por la apropiación del hábitat del tiburón ballena en la Bahía de La Paz, Baja California Sur, México. El referente teórico de este estudio es el concepto de acumulación por desposesión de David Harvey (2004) y la resistencia infrapolítica de James Scott (2000). El primero nos proporciona las bases para analizar los diferentes mecanismos que utilizan actores dominantes para apropiarse de un espacio específico, en este caso, el área de refugio del tiburón ballena; y cómo esta forma de despojo afecta a otros actores, a los cuales se les excluye a partir de la regulación de un emergente mercado turístico del tiburón ballena. El segundo, se aborda para entender cómo los actores afectados hacen frente a un proceso de despojo para mantener el control parcial de los recursos, en este caso, el pesquero. Para desarrollar este estudio se utilizaron herramientas de investigación de la etnografía y la Geografía: entrevistas semiestructuradas y entrevistas en profundidad, observación participante y directa, análisis cartográfico, y también análisis hemerográfico. La investigación apunta a que existe un proceso de despojo dado por la restricción de acceso a un espacio de uso común, y legitimado además por un plan de manejo del área de refugio del tiburón ballena. Dicho plan, lejos de regular el mercado turístico emergente, proporciona bases de exclusividad para acceder y aprovechar económicamente el hábitat del tiburón ballena en detrimento de la pesca ribereña y de otras actividades de recreación.

Turismo y ecología política

Este trabajo se inserta en una postura crítica desde el enfoque teórico de la ecología política. Para este propósito esta disciplina híbrida servirá para entender y analizar los conflictos socioambientales (Martínez 2009) surgidos por la disputa de espacios con alto valor económico y ambiental; estos conflictos se entienden como la “dinámica de oposiciones, que resultan de diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones o circunstancias vinculadas con la sociedad y el ambiente, que discurren como un proceso que se expresa en acciones colectivas, donde los actores en oposición interaccionan entre sí en ámbitos públicos” (Gudynas 2014, 86). En particular, se busca entender los mecanismos que se utilizan para ejercer el despojo a partir de la limitación al acceso a un espacio-recurso de uso común y que surgen como externalidades de la propia lógica capitalista al establecerse en los lugares, afectando directamente intereses económicos y políticos.

Partiendo de lo anterior, se abordan dos conceptos teóricos para explicar la realidad empírica del proceso estudiado. Por un lado, el concepto de acumulación por desposesión del geógrafo David Harvey y, en respuesta a las implicaciones del proceso de despojo, se aborda el concepto de resistencia infrapolítica de James Scott.

La acumulación por desposesión para este caso se expresa mediante la intervención del Estado como regulador y facilitador de la operación efectiva del mercado turístico, tratando de ofrecer las mejores condiciones de operatividad para este sector. Harvey apunta que la acumulación por desposesión también se hace visible cuando el mercado capitalista revaloriza los espacios para convertirlos en espacios de consumo y a la vez hacerlos más rentables, interviniendo en la política del aparato de estado, con el propósito de establecer reglas de operación y dominio en detrimento de otros agentes sociales (Harvey 2004). Así, el proceso de

despojo se legitima, precisamente, por aquellas formas de apropiación material y de limitación de acceso al espacio-recurso de uso común², por medio de vías legales que favorecen a determinados grupos de poder económico y político.



Figura 1. Conflictos socioambientales abordados desde una perspectiva de Ecología Política del ecoturismo.

Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, la interacción sincrónica del Estado con el mercado turístico es un juego de ganar-ganar (*win-win*) ya que, por un lado, el Estado busca la efectividad de su política de conservación ambiental y en paralelo, el capital turístico mercantiliza la naturaleza imponiendo sus propios intereses económicos sobre el aparato del Estado, en detrimento de la conservación ambiental. En efecto, el capitalismo ha encontrado en el turismo los medios suficientes para poder organizarse y establecer sus propias reglas (Fletcher 2016). Ha sido capaz de sofisticar sus mecanismos económicos y políticos para posicionarse en los lugares, a pesar de las resistencias sociales (Cañada 2016). De ahí que, en la conformación de un mercado turístico, se produzcan interacciones complejas entre agentes de los sectores sociales, económicos y políticos, donde surgen intereses individuales y colectivos, a veces opuestos, provocando confrontaciones por apropiarse de un territorio producido.

La respuesta inmediata al proceso de despojo, producido por mecanismos políticos que limitan o prohíben el acceso al espacio-recurso de uso común, es la resistencia social, afectada en sus intereses económicos y/o de subsistencia. En este caso particular, la resistencia se hace presente bajo condiciones no necesariamente visibles, sino que se manifiesta de forma oculta, enmascarada, discreta, que consiste en un mecanismo de disfrazar la insubordinación que produce una política de Estado, lo que James Scott denomina resistencia infrapolítica. Este tipo de resistencia se caracteriza por ser subestimada e insignificante, pues la acumulación de estos actos de resistencias ocultas logra que los agentes desposeídos mantengan parcialmente el

2 En la literatura anglosajona el concepto *Ocean grabbing* tiene cierta similitud con una parte del proceso de estudio que nos atañe, pues hace énfasis en la desposesión de los recursos marinos hacia los pescadores artesanales con el propósito de que estos espacios se conviertan en áreas de conservación supeditados en políticas de gobernanza inadecuadas (Benett et al. 2015). Sin embargo, este trabajo se aborda desde el concepto de acumulación por desposesión por ser más amplio en términos de entender lo anterior señalado, y comprender las dinámicas de los agentes dominantes y la respuesta de los desfavorecidos.

control del territorio apropiado por el capital (Scott 2000). En efecto, esta resistencia infrapolítica surge a partir del cercamiento de territorios apropiados por el mercado turístico, que suele darse mediante políticas de conservación en espacios con alto valor estético y faunístico. Es una reacción casi inmediata a los procesos de despojo que viven directa o indirectamente grupos sociales vulnerables, quienes encuentran estrategias eficaces (omisión, insubordinación, soborno, chantaje) para complementar sus medios de subsistencia y mantener un dominio parcial de su territorio.

Área de estudio y metodología

La Bahía de La Paz se encuentra contigua a la ciudad que lleva el mismo nombre. Allí se realizan diversas actividades económicas, en las que históricamente la pesca ribereña ha prevalecido a pesar de algunas regulaciones y restricciones impuestas por las políticas ambientales vigentes. Es un espacio de comunicación y transportación marítima. Actualmente predominan las actividades turísticas de temporada en dos principales espacios litorales: el Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago Espíritu Santo y el Área de Refugio para la Protección del Tiburón Ballena denominada Bahía de La Paz³.

En el litoral de la ciudad de La Paz se encuentra un ecosistema de dunas llamada localmente El Mogote. Justo en frente a este ecosistema, mar adentro, el tiburón ballena se congrega casi todo el año, pero con mayor presencia entre los meses de octubre a mayo. Esto se debe a la concentración alta de alimento (copépodos y larvas de crustáceos) producida en esta zona de la bahía (Ketchum 2003; Ramírez et al. 2007). Esta temporada es aprovechada por los operadores turísticos para realizar sus prácticas de avistamiento y nado. Su principal mercado proviene de los Estados Unidos de América y Canadá y de manera secundaria participa el nacional. El primero se presenta principalmente en la temporada de invierno y el nacional tiene más presencia en primavera. El área de avistamiento se localiza a 7 minutos en lancha saliendo del muelle fiscal ubicado en el malecón de la ciudad, el cual es el punto principal donde se ofrecen los paseos. En este contexto, la conservación marina y el turismo han sido predominantes en la Bahía de La Paz ya que, de acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, estos tienen una aptitud alta por sus atributos ambientales (UGA UGC1), por encima de otras como lo es la pesca, particularmente la industrial y la ribereña (SEMARNAT 2006).

Para desarrollar este trabajo se utilizaron de manera combinada herramientas de la metodología etnográfica y de la Geografía: aplicación de entrevistas semiestructuradas y entrevistas en profundidad, observación participante y directa, análisis cartográfico y análisis hemerográfico. Para las entrevistas se elaboraron guiones para cada tipo de informante que fueron aplicadas a operadores turísticos, funcionarios de gobierno de los tres niveles (federal, estatal y local), representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y pescadores-turisteros. En total se aplicaron 16 entrevistas con el propósito de entender dos procesos principalmente: el desarrollo del mercado turístico, y los conflictos entre actores por la apropiación y disputa del hábitat del tiburón ballena. Por otra parte, entre los meses de febrero a mayo del 2019 se pudo convivir con un grupo de pescadores pertenecientes a un barrio histórico conocido popularmente como “El Manglito”. En esta etapa se hicieron entrevistas a profundidad, observación participante y directa. Se buscó conocer cómo han incidido las políticas de conservación vinculadas al ecoturismo y, en paralelo, cómo los pescadores han hecho frente a las prohibiciones de pesca que estas mismas políticas imponen en zonas de alto valor de la actividad. El análisis cartográfico permitió interpretar territorialmente las

³ La primera decretada como Área Natural Protegida en el 2007 y la segunda como Área de Refugio en el 2018, ambas gestionadas por la CONANP.

principales implicaciones sociales, económicas y ambientales producidas por el desarrollo de este tipo de turismo, así como los conflictos que se detonaron en la actividad. Por último, el análisis hemerográfico se centró en la recopilación y categorización de noticias e información de periódicos y revistas disponible en sitios web (s(Deuze 2003) y de las redes sociales como Facebook y YouTube (Paulussen y Harder 2014). Esta herramienta ayudó a identificar conflictos y posiciones discursivas de diferentes actores.

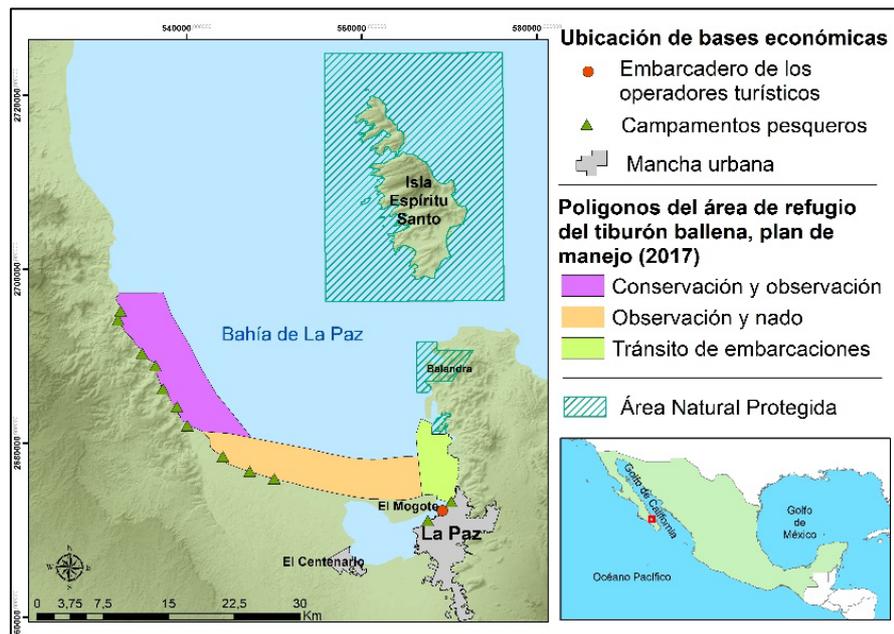


Figura 2. Área de refugio del tiburón ballena e Isla Espíritu Santo en la Bahía de La Paz.
Fuente: elaboración propia con base en plan de manejo de tiburón ballena 2017.

Tiburón ballena en la Bahía de la Paz

A nivel internacional el tiburón ballena se encuentra entre las especies en peligro de extinción según la lista roja de especies amenazadas de la UICN, institución que plantea que el ecoturismo puede ser un medio de conservación del tiburón ballena. En México el marco legal que la protege es la NOM-059-SEMARNAT-2010 en la categoría de Especie Amenazada. A diferencia de otros países, en México no se pesca para su comercialización ya que se sigue el discurso planteado por la UICN para la actividad ecoturística que se realiza bajo ciertos códigos de interacción establecidas en la Norma Mexicana MX-AA142-SCFI-2008. Pero en la práctica dista de ser así.

El mercado turístico del tiburón ballena empezó a desarrollarse sin marco legal nacional de regulación ambiental, como es el caso de lo que sucede en la Bahía de La Paz. En la década de 1990, la zona de agregación del tiburón ballena en la bahía era de libre tránsito marítimo, y cualquier persona con algún tipo de embarcación de motor o kayak (habitantes locales, turistas y lancheros) podía tener contacto con la especie. Asimismo, la pesca ribereña y la deportiva se desarrollaban habitualmente en la zona. Paralelamente, algunos operadores turísticos y lancheros locales empezaron a mercantilizar esta práctica, convirtiéndola en un atractivo turístico.

A inicios del siglo XXI, la conservación del tiburón ballena en México conllevó una necesidad de regular la actividad turística por su crecimiento sin control y por los impactos negativos que esta producía a la especie, y no para protegerla de otra actividad económica que la amenazara de forma directa, como sucedió en otros países. En general, la regulación de esta

actividad fue un proceso tardío que duró cerca de una década, cuando en el 2008 se hizo efectiva la norma mexicana MX-AA142-SCFI-2008, en cuyo marco regulatorio se basan los planes de manejo locales de cada zona de agregación del tiburón ballena.

En el caso de la Bahía, el gobierno federal mexicano junto con la participación de instituciones académicas, ONG y el propio sector turístico, han colaborado en las diferentes fases del proceso de conservación de la especie, entre las cuales destacan la elaboración del plan de manejo local y el decreto del área de refugio del tiburón ballena, que obedecen directamente a la regulación del mercado turístico.

En este plan de manejo se pueden diferenciar dos principales características normativas: por un lado, aquellas reglas que estipulan la forma de practicar la actividad; y por otro, el control sobre la operación del mercado. Las primeras están sustentadas en los conocimientos de la comunidad científica a partir de estudios sobre la biología del tiburón y su comportamiento ante la presencia del ser humano, aportes que han contribuido a conformar la parte técnica para mejorar las reglas de interacción con la especie; sin embargo, estas no necesariamente se respetan en la actividad turística. El segundo aspecto se asocia con reglas de operación del mercado y del acceso al hábitat del tiburón, medidas que fueron establecidas a partir de un consenso entre los actores antes mencionados. Adicionalmente, se han incorporado nuevos requisitos⁴ para la solicitud de permisos (para permisionarios, capitanes y guías) que han estandarizado tanto el servicio de los operadores como sus embarcaciones.

La observación y nado con el tiburón ballena es una actividad turística regulada por la Dirección General de Vida Silvestre adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Otras dependencias vinculadas con esta actividad son la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) y la PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente). La primera, con la gestión de acceso al Área de Refugio del tiburón ballena y la segunda, con la aplicación de la norma mexicana en cuanto a actividades de supervisión y vigilancia de prácticas realizadas dentro de la zona de avistamiento.

El acceso al área de refugio solo se puede realizar mediante la contratación de un servicio proporcionado por prestadores de servicios turísticos autorizados oficialmente (permisionarios, capitanes y guías) y en embarcaciones autorizadas por la SEMARNAT. La cantidad máxima de permisos tanto para permisionarios como de embarcaciones es determinada por un análisis de capacidad de carga y su cálculo depende de diferentes factores⁵ y esta puede variar en cada temporada de avistamiento, sin embargo suelen proporcionarse más del límite permitido por la dependencia federal. En la temporada estudiada (2018-2019) se otorgaron 110 permisos y se autorizaron 152 embarcaciones para acceder al área de refugio. El área de refugio está dividida en tres zonas: la zona I, exclusiva para la actividad turística; zona II, de conservación; y la zona 3, de tránsito de embarcaciones. En las dos últimas no se permiten realizar actividades de observación y nado (SEMARNAT 2017).

4 El trámite para ser prestador de servicio de tiburón ballena se hace ante la Dirección de Vida Silvestre de la SEMARNAT. Permisionarios, capitanes y guías deben cumplir de forma obligatoria e individual una serie de requisitos para operar tales como: dominio de inglés básico, libreta de mar vigente, seguro de responsabilidad civil, certificación NOM-09, cumplir con un curso taller inductivo sobre la actividad turística, licencias, Registro Federal de Contribuyentes, entre otros. De igual forma, las embarcaciones deben cumplir con permisos ante la Marina y la propia SEMARNAT: Certificado de Seguridad Marítima, equipo de primeros auxilios, licencia de turismo náutico.

5 El cálculo se determina por tres tipos de capacidad de carga asociadas entre sí: capacidad de carga física, determinada por la abundancia de tiburones por mes, embarcaciones permitidas por cada tiburón en una relación de 1:1, y el tiempo de práctica realizada; capacidad de carga real, determinada por un factor de corrección para esta actividad específica, en su caso el viento; y capacidad de carga efectiva, la cual determina el número máximo de embarcaciones que pueden acceder a la zona de avistamiento en un mismo día.

Como se muestra en la figura 3, en la regulación del mercado turístico se han producido de manera diferencial procesos que benefician directamente al sector turístico, pero que afectan negativamente a otros actores (pescadores y habitantes locales).

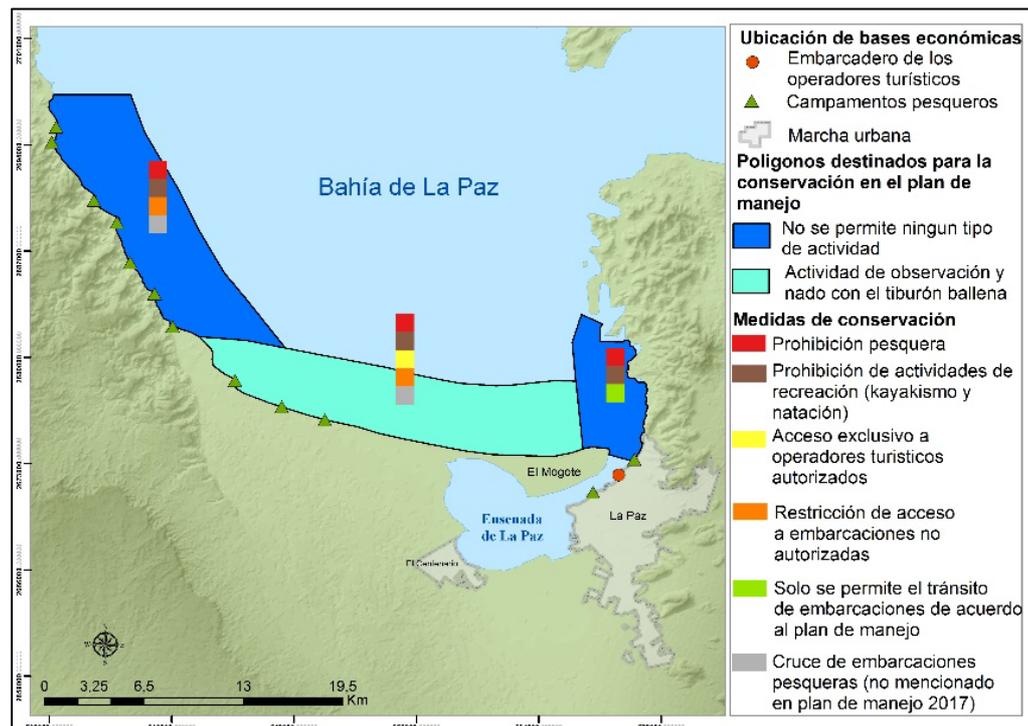


Figura 3. Implicaciones socioambientales por la regulación del mercado turístico

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

En este contexto, los esfuerzos del gobierno federal para regular la actividad han propiciado que un espacio de libre acceso se convierta en un espacio de uso exclusivo para el mercado turístico. La población local y el sector pesquero han sido marginados de este espacio. Asimismo, las medidas de conservación establecidas por las dependencias del gobierno federal, lejos de ayudar a mejorar las condiciones ecológicas de las dinámicas turísticas, han incidido negativamente en el hábitat del tiburón ballena por las malas prácticas, la falta de vigilancia y la falta de control operativa de la oferta turística (entrevistas a prestadores de servicios turísticos).

Conflictos socioambientales por la conservación del hábitat del tiburón ballena

Producto del proceso de conservación del hábitat del tiburón ballena a partir del turismo de vida silvestre, se identificaron tres principales procesos que detonaron en conflictos (Tabla 1).

Conflicto social

En la Bahía de La Paz, la observación y nado con tiburón ballena inició operaciones reguladas desde el 2005 bajo un reglamento genérico de interacción con la especie avalado por la SEMARNAT y diseñado para cumplir con el marco político ambiental existente. Estas reglas también regulaban otras prácticas de recreación que involucraban a la población local (kayak, natación e interacción con el tiburón ballena).

Con la puesta en marcha de la norma mexicana que regula la actividad de avistamiento y nado con tiburón ballena se produjo un cambio en el acceso al hábitat de esta especie, pues actividades que tradicionalmente solían practicarse allí fueron eliminadas de esos espacios.

Este proceso de exclusión no fue inmediato y tampoco se ha erradicado en su totalidad, pues algunas personas (particularmente visitantes de otros países o estados de la República Mexicana) aún desconocen u omiten la normatividad vigente.

Tabla 1. Principales conflictos en torno al mercado del tiburón ballena.

Detonante de los conflictos	Proceso conflictivo	Agentes afectados	Implicaciones directas por las medidas de conservación	Tipos de conflictos y sus respuestas
Plan de manejo para la conservación del hábitat del tiburón ballena a partir de su aprovechamiento turístico	Exclusividad de acceso a la zona de agregación (se restringe el acceso al área geográfica del hábitat del TB a ciertos sectores).	Población local, en particular bañistas y kayaquistas	-Restricción de acceso a personas no autorizadas al área de refugio del tiburón ballena (TB) (solo pueden acceder los prestadores de servicios turísticos con permiso oficial) -Vulnerabilidad del derecho humano al medio ambiente (de acuerdo al Art. 4º de la constitución)	Conflicto social: -Discusiones en redes sociales -Violencia verbal contra kayakistas y bañistas -Reunión de kayakistas ante la SEMARNAT como medio de protesta por la prohibición del kayakismo en el área de refugio.
		Pescadores ribereños	-Prohibiciones de pesca ribereña en el área de refugio del TB -Pérdidas económicas del sector pesquero -Pérdida de espacios en detrimento al sector pesquero ribereño	Conflicto sectorial -Protestas y resistencia infrapolítica (pesca furtiva, soborno, venta clandestina del producto)
	Exclusividad en el acceso a los permisos de operación (preferencias a empresas grandes provenientes de Los Cabos)	Operadores turísticos locales	-Exclusión de pequeñas empresas locales (conformada principalmente por pescadores ribereños) que no pueden cumplir con los requisitos impuestos, a pesar de que antes realizaban la actividad y había un mercado que se las demandaba.	Conflicto político administrativo: -Protestas para exigir permisos
	Afectaciones a la especie que se pretende conservar. Incremento del turismo y falta de control sobre las interacciones.	La especie y su hábitat	-Falta de control sobre la entrega de autorizaciones (no se respeta la capacidad de carga) -Impactos negativos sobre el hábitat del tiburón ballena (hostigamiento, estrés, laceraciones por golpes de propelas) -Falta de vigilancia operativa por parte de las instituciones del gobierno federal -Incumplimiento del plan de manejo	Conflicto en la gestión para la conservación del tiburón ballena: -Protestas de los sectores afectados denunciando el incumplimiento del plan de manejo por parte de empresas beneficiadas

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

La disputa por el acceso al hábitat se ha centrado específicamente en el derecho al libre tránsito marítimo, particularmente de kayakistas en el área de avistamiento, en contraposición al acceso por el pago de un servicio en dicha zona. Esta problemática ha llevado a una discusión casi permanente entre los operadores turísticos y los propios kayakistas (y, en menor medida, con los bañistas, quienes no han expresado su inconformidad por la restricción al acceso al hábitat del tiburón ballena). Confrontaciones que se han manifestado principalmente en redes

sociales, las cuales han servido como un canal para organizar protestas simbólicas de inconformidad ante las restricciones impuestas. También han habido confrontaciones directas sobre el terreno que suelen terminar casi siempre en violencia verbal por parte de prestadores de servicios turísticos. En efecto, los agentes turísticos se han empoderado políticamente de la exclusividad que les otorga el plan de manejo, pues han tomado el papel de vigilantes y supervisores para no permitir la entrada de ninguna persona al área de avistamiento a menos de que pague por el servicio.

Los afectados han tenido un acercamiento con las dependencias federales para aclarar las medidas del plan de manejo vigente en lo referente a la prohibición del acceso al libre tránsito en el hábitat del tiburón ballena. Sin embargo, las respuestas, lejos de esclarecer tales medidas, han generado más confusión pues la SEMARNAT omite los alcances y/o limitaciones del tránsito marítimo debido a que no está dentro de sus facultades políticas incidir en este marco regulatorio, a excepción de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte a través de la Capitanía de Puerto quien señala que cualquier embarcación debidamente matriculada puede navegar en cualquier punto de la Bahía. A este respecto se sostuvo una entrevista con una funcionaria de la SEMARNAT, quien argumenta que el acceso a kayakistas no está permitido porque el tiburón podría causar algún daño a la integridad física de los usuarios por sus movimientos repentinos, por su dimensión y fuerza desmedida, por lo que esta práctica se consideraría riesgosa para las personas en esa área. Sin embargo, aunque aún no hay estudios que sostengan esta afirmación, diversas opiniones de expertos kayakistas han concluido que el kayakismo supervisado y regulado (con reglas similares al plan de manejo para prestadores de servicios) pudiera ser una actividad que impacte menos al tiburón. Al margen de esta prohibición, algunos grupos de kayakistas han acatado el plan de manejo vigente, pero su inconformidad se mantiene y el gremio ambientalista está en espera de reorganizarse nuevamente para llegar a algún acuerdo con las instancias federales pertinentes.

Conflicto sectorial

La comunidad pesquera también se ha visto desfavorecida por estas implementaciones restrictivas. Esto ha afectado a 14 cooperativas pesqueras que tienen sus campamentos distribuidos en el litoral contiguo al área de refugio del tiburón. En este área, los pescadores ribereños suelen pescar varias especies de escama y bivalvos (Medina 2018).

En este caso, el conflicto generado por la prohibición pesquera en el área de refugio no ha tenido una respuesta evidente por parte del sector pesquero. Aunque en un par de ocasiones se manifestaron en contra de estas disposiciones en algunos medios de comunicación local, esto no detonó en hechos de mayor tensión y la actividad pesquera se ha mantenido con un cumplimiento parcial y relativo de dichas restricciones. Por otra parte, la SEMARNAT señala que sólo se permite la pesca ribereña mas no la industrial (Medina 2018) pero en la práctica prohíbe también la ribereña lo que confunde y contradice el plan de manejo vigente.

En este contexto, se encontró que hay un proceso disimulado que aparentemente pone a los pescadores al margen del marco legal de prohibición de pesca en el área de refugio del tiburón ballena y en Áreas Naturales Protegidas. Se trata de un proceso de resistencia infrapolítica que se expresa a partir de tres elementos clave combinados que se desarrollan a partir de la implementación de un proyecto acuícola en la Ensenada de La Paz, como alternativa para ellos: la insubordinación, la omisión de las políticas ambientales y el soborno.

La organización de los roles de colaboración de este proyecto es compleja. Por un lado están los pescadores quienes son la fuerza de trabajo⁶ para la extracción del callo de hacha; una

6 Los pescadores reciben un sueldo semanal y está en función, en algunos casos, por su productividad diaria y la venta del producto, el cual oscila entre 900 pesos y 1.200, en otros casos algunos ganan hasta 4.000 pesos. En

ONG que es quien administra tanto los recursos obtenidos por donaciones externas (que además promueve la imagen cultural del pescador a donadores nacionales e internacionales) como los ingresos por la comercialización del callo de hacha; y una asociación civil encargada de comercializar el producto. Uno de los propósitos de carácter ambiental de este proyecto⁷ es erradicar la pesca furtiva (principalmente el arponeo nocturno), que muchos pescadores aun suelen practicar. Esto, a través de tres principales estrategias: por los propios beneficios económicos que genera la extracción del callo de hacha⁸; talleres y actividades de concientización para el cuidado del medio ambiente marítimo; y la gestión para incursionar en el turismo del tiburón ballena como un medio alternativo a su economía.

En este sentido, los pescadores deben cumplir ciertas normas de conducta laboral y moral ante el proyecto y la ONG, lo cual no ha sido bien visto por muchos pescadores, pues se sienten sometidos a las reglas económicas y responsabilidades ambientales que implica el proyecto. Si bien el proyecto les ayuda a obtener un ingreso económico, éste no ha sido suficiente para muchos de ellos. Tampoco el turismo lo ha sido. Así, para escapar de esta forma de control sobre la base de sus ingresos, recurren a la insubordinación para poder complementar sus propias necesidades económicas a través de la extracción clandestina de un excedente adicional a la producción cosechada (que implica autoexplotación) y de la pesca furtiva.

En efecto, la pesca furtiva⁹ es la que más les reditúa económicamente y esta se ha dado precisamente por la limitación de permisos de pesca y la prohibición de pesca en espacios de alto valor pesquero (Hudson, Aguilera y Anaya 2011). En este contexto, la omisión a las leyes ambientales también ha sido una forma de resistencia, debido a que los pescadores tienen cada vez menos espacios donde realizar su actividad pesquera. En general, los pescadores tienen plena conciencia de que las políticas de conservación han favorecido al turismo en la Bahía frente a su propia actividad. Sin embargo, ante este tipo de apropiación de los espacios pesqueros han implementado estrategias muy eficaces para poder pescar, por ejemplo, utilizando rutas alternas por tierra en el litoral o evadiendo la vigilancia, estudiando en campo los itinerarios de vigilancia federal, entre otras. Estrategias que pueden llegar a ser extremas, vinculadas con amenazas a funcionarios del gobierno federal y ONG (violencia verbal y física, chantaje, exposición de actos de corrupción ante medios de comunicación local).

Por último, los pescadores han utilizado el soborno como una estrategia muy eficaz para acceder a los espacios marítimos protegidos. En efecto, la vigilancia federal ha estado controlada a través de la corrupción por parte de algunos funcionarios federales (también con marinos, pero con producto de la pesca) y ONG que coadyuvan al gobierno en las tareas de

efecto, la base de sus salarios no es clara, lo que ha sido tema de conflicto entre el gremio pesquero y la compañía que administra sus ingresos.

7 Un grupo pescadores se organizaron para constituir una cooperativa ya en operaciones, denominada OPRE (Organización de Pescadores Rescatando la Ensenada), conformada por 109 hombres y 20 mujeres. Esta cooperativa surgió a partir de dos proyectos que se desarrollaron en el 2011 en la Ensenada de La Paz, uno relacionado con la recuperación de la población de tres especies de callo de hacha y otro vinculado con la recuperación de la almeja catarina. Este último no prosperó.

8 Hacha larga o lisa (*Pinna rugosa*), hacha botijona (*Atrina tuberculosa*) y hacha china o media luna (*Atrina maura*).

9 Los barrios de pescadores realizan esta práctica durante las noches. En la semana realizan de dos a tres mareas, según sus condiciones fisiológicas (cansancio y estado de salud), climáticas y de vigilancia. Usualmente el equipo está conformado por 2 buzos (buceo por compresora), un cabo de vida y un matador. En una buena noche de pesca pueden extraer hasta 400 kilos de pescado de especies comerciales (pargo mulato, pargo amarillo, sierra, palometa, perico, bacoco, cochito, entre otros). El ingreso promedio que perciben por esta práctica puede alcanzar entre 15 a 18 mil pesos mexicanos por una noche de pesca.

vigilancia. Este suele darse para que los pescadores obtengan información relevante de los días y horarios de vigilancia o tiempos muertos en las zonas de conflicto. Esta negociación se rompe en cualquier momento, pero suele renegociarse. En general, el control que tienen los pescadores sobre los espacios protegidos se hace patente a partir de estas medidas, que frena la detonación de conflictos, porque han podido mantener el dominio de su territorio mediante procesos de resistencia infrapolítica.

Conflicto político-administrativo

El plan de manejo del tiburón ballena vigente es un documento que se ha elaborado para sofisticar el servicio operativo y el capital humano del mercado turístico. Esto, para mejorar la práctica de avistamiento y nado y, por ende, disminuir los impactos de la interacción humana hacia el tiburón ballena. Estos cambios han implicado que los operadores turísticos con mayor poder económico tengan el aval para poder operar legalmente, en particular las empresas llamadas foráneas, que son las que tienen sus oficinas centrales en Los Cabos pero que operan en la ciudad de La Paz. En consecuencia, los más desfavorecidos han sido los pescadores ribereños que complementaban sus ingresos económicos con la actividad turística. Según entrevistas efectuadas, las empresas con mayor capacidad económica han sido las que han impuesto (indirecta y discretamente, a través de otros actores y mediante sus relaciones y alianzas con el poder político) algunos candados que limitan la participación de los pescadores en el turismo de tiburón ballena, en particular, el examen de inglés y los estándares de las embarcaciones.

Así, esta sofisticación ha implicado incorporar estándares relacionados con el equipo y la preparación técnica de los prestadores de servicios turísticos. Estos cambios han incidido en favorecer a operadoras que tienen un perfil de logística compleja, tanto en su capacidad técnica y operativa como en la preparación de su recurso humano, lo que deja en clara desventaja a las que tienen elementos básicos para poder operar, como es el caso de las conformadas por pescadores ribereños.

Si bien para ser acreedor a un permiso es necesario cumplir con los lineamientos emitidos en las convocatorias, en el proceso de gestión de los trámites existen operadoras que utilizan estrategias como el influyentismo y el compadrazgo para tener preferencia en la obtención de uno o varios permisos (Flores 2018). Estas prácticas han ocasionado que turisteros originarios de La Paz recurran a manifestarse ante la SEMARNAT con el propósito de obtener la exclusividad de estos permisos, sin embargo este no ha sucedido (Como vamos La-Paz 2018), al contrario, la gestión de los trámites ha sido más rigurosa y acotada, limitando la operación de muchos turisteros que han quedado fuera en diferentes temporadas (Cervantes 2016).

A pesar de la amplia infraestructura técnica y de gestión ambiental de la SEMARNAT, esta institución ha tenido limitaciones para regular la actividad turística del tiburón ballena. Por un lado suele haber retrasos en las fechas de apertura de las temporadas y por otro no hay un control en el límite permitido de permisos de esta práctica turística. En este sentido, la dependencia federal no ha tenido la capacidad de gestión para regular administrativa ni operativamente esta actividad turística, entre otras razones, por la presión de grupos de operadores que comprometen a los funcionarios públicos a cometer actos de corrupción para obtener mayor número de permisos. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido en la temporada 2017-2018, cuya convocatoria fue arbitraria, poco transparente y sin control en la entrega de permisos, ya que se otorgaron más de los indicados en el plan de manejo (Flores 2018).

Otra problemática recurrente ha sido el pirataje del servicio de avistamiento y nado con el tiburón ballena proporcionado por aquellos turisteros que no tienen permisos oficiales. Según datos de una asociación civil, este tipo de mercado generó ingresos de al menos 4

millones de pesos en la temporada 2015 (Tiburón Choyero 2016). La conformación de este mercado ilegal demuestra que la regulación de esta actividad es limitada, ya que solo está enfocada en el control del mercado que cumple con las normas. Y esto se debe principalmente a la falta efectiva de la vigilancia federal en campo.

Conflicto en la gestión para la conservación del tiburón ballena

La Paz se ha vuelto un referente importante a nivel local, regional e internacional en el turismo de avistamiento de tiburón ballena, beneficiando económicamente a los prestadores de servicios turísticos. La demanda de este mercado en La Paz ha sido alta y muy valorada en el sector turístico. A pesar de las medidas de control en el acceso al área de refugio, el desarrollo de esta actividad ha ocasionado impactos negativos directos sobre esta especie (derivado del crecimiento sin control de la demanda), tal como la presencia de tiburones con lesiones fuertes por golpes con las proelas de las embarcaciones (Figura 4), o que varios tiburones presenten una masa corporal menor y poco común, lo cual se atribuye a que los bañistas interrumpen constantemente los tiempos de alimentación del tiburón (J. Ketchum com. pers.). Según estudios realizados entre los años 2009 al 2018 se identificó que muchos tiburones observados presentaban lesiones en diversas partes de sus cuerpos, provocados por golpes de la proa y proelas de las embarcaciones (Alianza WWF 2019; Ramírez 2008).



Figura 4. Tiburones lesionados por pro-pelas de embarcaciones turísticas.

Fuente: Notas electrónicas de periódicos locales (autorizadas para su publicación)

De acuerdo con el plan de manejo vigente existe un límite de autorizaciones que se calcula con base en un análisis de capacidad de carga, que suele no cumplirse en la práctica. Si bien una parte de la regulación de esta actividad se ha enfocado en la entrega de autorizaciones para acreditar la legal operación de las operadoras, esto no ha significado que en la práctica sea así, pues hay evidencia de lo contrario, como es el caso de embarcaciones que operan sin permisos oficiales debido a que “evaden los filtros de control y vigilancia” (Mas Noticias BCS 2017).

En general, la vigilancia federal tanto de la PROFEPA como de SEMARNAT ha sido insuficiente para tener control de las prácticas no permitidas en el hábitat del tiburón ballena. De allí que ONG colaboraron con la implementación de una estrategia que consistió en el monitoreo satelital de las embarcaciones que navegan en la bahía, pero con mayor control

sobre las que realizan directamente la actividad¹⁰. Su aplicación ha servido para controlar el acceso al hábitat, evitar aglomeraciones, controlar la velocidad, entre otras aplicaciones. Los resultados no han sido muy alentadores pues los tiburones siguen siendo impactados.

A pesar de los impactos y daños, el mercado turístico sigue creciendo y ha encontrado un nicho de valor mercantilizable para colocarlo dentro del catálogo de promoción de la ciudad de La Paz y del estado de Baja California Sur, dado que es una de las zonas de presencia de la especie más importantes de la República Mexicana. En general, las medidas de conservación establecidas por las dependencias federales, lejos de ayudar a mejorar las condiciones ecológicas de las dinámicas turísticas, han provocado directa o indirectamente conflictos socioambientales dentro y fuera del hábitat de la especie (Figura 5).

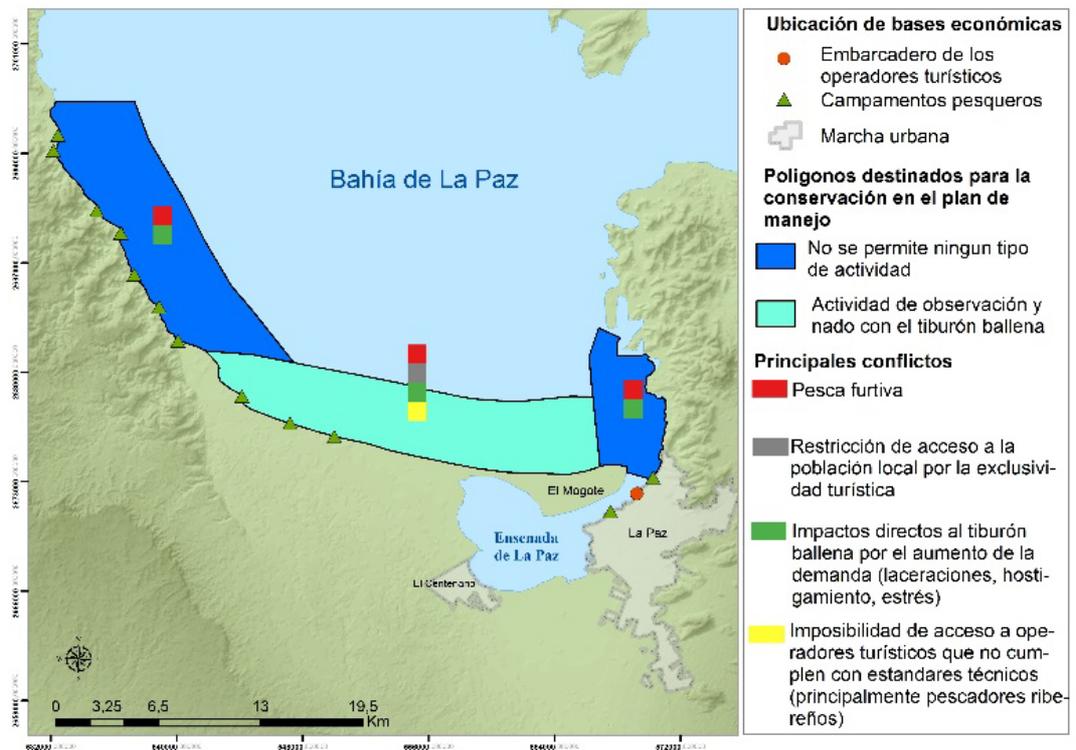


Figura 5. Principales conflictos socioambientales en el proceso de conservación del tiburón ballena en la Bahía de La Paz, Baja California Sur.

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo

Discusión y conclusiones

La disputa por el mercado ha llevado a los agentes económicos a considerar al tiburón ballena como un objeto de valor intercambiable, mercantilizando la naturaleza y aprovechando al máximo su valor de cambio. La conservación del hábitat de esta especie ha sido un espacio de representación que simboliza superficialmente su protección a costa de los beneficios económicos que obtiene un empresariado turístico. En este sentido, la conservación ambiental queda en segundo plano, como un discurso alentador que promueve simbólicamente el buen manejo de una práctica turística de manera engañosa.

La conservación de la naturaleza ha sido un elemento importante en el discurso de un turismo que promueve su aprovechamiento a partir de prácticas de bajo impacto (Ceballos

¹⁰ Se trata de un Sistema de Información Geográfica de satélite que permite identificar posición geográfica y en movimiento en un corto tiempo, a partir de la instalación de un dispositivo en las embarcaciones.

1998; Lárraga, Rivera y Vega 2018; Salciccia 2001), el caso analizado deja en claro que no es así. Es evidente que el tiburón ballena no está pasando un buen momento, pues ha sido víctima de una invasión intencionada de su hábitat. Incluso las acciones de conservación a través del ecoturismo, no han sido una forma correcta para protegerlo. La pregunta sería ¿protegerlo de qué y de quién?

Bajo esta premisa, se asume que ha habido una lectura equivocada sobre la forma de conservar al tiburón ballena en México. Si bien el ecoturismo ha sido considerado bajo el discurso de la conservación, como la vía más idónea para protegerlo, el resultado de su impacto demuestra que no ha sido así. El mercado turístico, ya sea legal o ilegal, ha causado el mayor daño directo a la especie, hiriendo a los animales y alterando sus dinámicas naturales, como se muestra en este artículo y ha sido reportado en otros sitios de avistamiento en México, como en Holbox (Ramos 2014).

Encontramos una discrepancia entre el discurso planteado por organizaciones internacionales, como la Lista Roja, en donde se plantea que el mercado turístico bien gestionado contribuye significativamente a las economías regionales o nacionales y que el tiburón vale más vivo que muerto (Norman 2005). Esta aseveración, sin lugar a dudas, es válida pero no solo por la mercantilización de la especie mediante el turismo, sino por su valor intrínseco en el contexto de la biodiversidad. Incorporar al turismo para disminuir la pesca del tiburón ballena, tiene sentido en otros contextos y otros países (Catlin et al. 2009) bajo condiciones sociales y económicas totalmente diferentes a la realidad mexicana.

Entonces ¿ha sido pertinente plantear su conservación a través del turismo? De antemano se asume que el tiburón por sí solo, como todas las especies, se protegen, reproducen y desarrollan de manera autónoma, sin la necesidad de la intervención antropogénica. Esto no quiere decir que no necesite de la mano del hombre para ayudar a cuidar su entorno, pues las condiciones geográficas de reproducción en la Bahía de La Paz ameritan su intervención, pero con otras formas más amigables de protección, no necesariamente con el ecoturismo.

Por otra parte, la política ambiental a través de la puesta en marcha del plan de manejo ha sido un indicador de la acumulación por desposesión como la plantea Harvey (2004), que legitima las bases para establecer un proceso de despojo ecológico, con estructuras normativas que el gobierno o el estado ha impuesto en conjunto con intereses de empresas dominantes en el mercado. En efecto, el gobierno ha fungido como habilitador de los mecanismos de apropiación para mercantilizar la naturaleza (como el programa de ordenamiento ecológico marino ya mencionado, que establece medidas de conservación y favorecen al mercado turístico en detrimento de otras actividades como la pesca ribereña). Proceso que se manifiesta por la exclusión y privación de actividades originarias que se llevaban a cabo en el área de refugio. En efecto, encontramos que el despojo se expresa mediante un mecanismo particular de restricción al acceso a un espacio común, el cual priva y merma la economía del sector pesquero y, por ende, el derecho de los habitantes a la interacción libre con la naturaleza (como es el caso de los kayakistas). Este mecanismo está legitimado por el plan de manejo, el cual ha sido un instrumento que permite la operación del mercado turístico y es una forma de hacer valer laxamente la política ambiental mexicana. Es una herramienta que ha tratado de regularizar la actividad para abrir un campo de juego para el mercado turístico. Para su efectividad ha sido necesario el involucramiento del aparato del Estado junto con la colaboración del sector privado para ejercer su poder de decisión, control y exclusividad sobre un espacio específico: el hábitat del tiburón ballena.

Los vacíos de operación política –como la conservación integral en materia ambiental– producto de la limitación en el control operativo y administrativo de las dependencias de gobierno, colocan en desventaja al Estado para cumplir con las normas mexicanas. Sin embargo, este vacío es bien valorado por las instituciones no gubernamentales, las cuales lo materializan

y capitalizan a través de estrategias de conservación. Como indica Carlos Porto Gonçalves (2001, 58), “la existencia de esas organizaciones no gubernamentales indica la misma crisis del Estado, que no consigue acompañar las demandas de la sociedad civil...” en este caso, demandas de carácter ambiental.

Diversos estudios en el mundo y en México apuntan que esta actividad de observación y nado con el tiburón ballena se ha convertido en un buen mercado en constante crecimiento (Miranda 2020; Pelayo del Real 2015; Peñaherrera, Llerena y Keith 2013; Ziegler, Dearden y Rollins 2012). Sin embargo, el mercado turístico ha jugado sus cartas a partir de la sobrevaloración mercantil y se ha apropiado del discurso de conservación relacionado con la problemática ambiental que vive el tiburón ballena a nivel internacional. Han operado bajo estas condiciones discursivas que no ayudan en mucho a protegerlo. A pesar de los dispositivos implementados, estos sólo resuelven una parte de la problemática ambiental en la Bahía de La Paz, pues no se están considerando a otras embarcaciones no turísticas que navegan en estos mares, menos aún, a las actividades de pesca tradicional y de recreación que se han desarrollado en la zona durante décadas. Si bien ha habido un caso documentado de un tiburón que murió por ahogamiento por un cabo (que se asume es de una red de pesca) atado a su cuerpo (PROFEPA 2018), esto no significa que la actividad pesquera en la Bahía de La Paz sea una amenaza directa para la especie, porque no ha sido un impacto recurrente en el tiempo que ha estado el tiburón ballena en la Bahía de La Paz, contrario a esto, los golpes de una propela si son recurrentes y les puede causar hasta la muerte (Speed et al. 2008). En efecto, este tipo de impacto ha provocado que varios tiburones ballena se desorienten y queden varados en diferentes partes de la bahía que se han atendido oportunamente para evitar su muerte (TV Azteca BCS 2017). Por su parte, la observación desde el kayak es una actividad que se realiza a distancia, silenciosa y a una velocidad lenta tratando de perturbar lo menos posible el entorno físico (Irving y Brown 2003). El tiburón ballena cuando presencia un kayak o embarcación más grande (como las turísticas) suele acercarse y desplazarse por debajo del casco. En el peor de los escenarios, el kayak ocasiona una raspadura leve o, en el caso de una lancha, lesiones de más consideración. Al respecto, en el trabajo de campo se tuvo conocimiento de que una embarcación oficial de avistamiento de tiburón ballena causó laceraciones graves a un tiburón ballena cuando pasó por debajo, porque el capitán no siguió el protocolo indicado en el Plan de Manejo (distancia de 5 metros en paralelo con respecto al tiburón ballena). En este sentido, el hecho de cumplir con requisitos técnicos del plan de manejo no garantiza que el operador turístico realice la actividad sin causar algún tipo de daño al tiburón ballena.

Por otro lado, la pesca furtiva en zonas de alto valor faunístico en la Bahía de La Paz ha sido una problemática que no se ha resuelto hasta el momento por las dependencias locales y federales de gobierno. Esta práctica y otras son resultado de la presión que ejercen la implementación de políticas neoliberales de conservación ecológica en la Bahía (y en diversas partes del litoral del Golfo de California), que limitan y prohíben actividades económicas (entre estas las pesqueras) en zonas marinas con alto valor pesquero y paisajístico. Políticas que en México se encaminaron hacia la expansión del capital provocando deterioro ecológico, explotación social y marginación (Toledo, Garrido y Barrera 2013). Si bien, el ecoturismo suele ser una práctica estratégica para disminuir la presión ambiental por la pesca furtiva, lo cierto es que no todos los agentes pueden beneficiarse de esta actividad, pues la pesca furtiva ofrece mejores condiciones económicas a pesar del riesgo que conlleva. Además, incorporar al sector pesquero a actividades turísticas exige preparación técnica y operativa que suelen no tener los pescadores por sus condiciones socioeconómicas adversas. Lo cierto es que el ecoturismo, lejos de ayudar, ha demeritado otras actividades como la pesca ribereña. En este sentido, para hacer frente a estas medidas los pescadores ribereños han adoptado estrategias de resistencia infrapolíticas no visibles para poder subsistir, en el sentido planteado por Scott (2000), como

una respuesta inmediata al proceso de despojo que les ha mermado espacios con alto valor pesquero. La resistencia surge para minimizar la apropiación material de los espacios tradicionales de pesca a través de la omisión de leyes ambientales, la insubordinación, el soborno y la propia pesca furtiva. Prácticas que les ha permitido mantener el control parcial de su territorio.

Por último, señalamos que el mercado turístico, por su lógica comercial, tiende a ser creativo y sabe cómo valorizar cada elemento que integra el entorno físico para convertirlo en un atractivo turístico, construyendo así su territorio de acuerdo a sus propios intereses. Es así que la mercantilización del tiburón ballena se ha sometido a un proceso de sobrevaloración económica y ambiental en franca contradicción con principios de distribución equitativa de los beneficios económicos y la conservación ambiental. Si bien la cuestión ambiental se basa en principios de concientización, protección y conservación, ahora queda en duda si realmente persigue estos valores, pues cada vez más lo ambiental, se diluye cuando se traspone el valor económico. En efecto, las instituciones plantean estrategias de conservación cuyo trasfondo está inmerso en la búsqueda de fórmulas para hacer rentables sus propias acciones en favor de agentes económicos poderosos (Fletcher 2011) (Fletcher 2011).

Bibliografía

- Alianza WWF. 2019. "Gracias a Tecnología GPS Reducen 16% Lesiones de Tiburones Ballena En La Bahía de La Paz." *Análisis Sobre Lesiones a Tiburón Ballena de 2010 a 2018*. https://www.wwf.org.mx/noticias/noticias_golfo_de_california/?uNewsID=352231
- Anderson, Douglas J., Halina T. Kobryn, Brad M. Norman, Lars Bejder, Julian A. Tyne y Neil R. Loneragan. 2014. "Spatial and Temporal Patterns of Nature-Based Tourism Interactions with Whale Sharks (*Rhincodon Typus*) at Ningaloo Reef, Western Australia." *Estuarine, Coastal and Shelf Science* 148: 109–19. <https://doi.org/10.1016/j.ecss.2014.05.023>.
- Bennett, Nathan James, Hugh Govan, y Terre Satterfield. 2015. "Ocean Grabbing." *Marine Policy* 57: 61–68. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2015.03.026>.
- Bentz, Julia, Fernando Lopes, Helena Calado y Philip Dearden. 2016. "Enhancing Satisfaction and Sustainable Management : Whale Watching in the Azores." *Tourism Management* 54: 465–76. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.11.016>.
- Bringas, Nora L., and Lina Ojeda. 2000. "El Ecoturismo: ¿una Nueva Modalidad Del Turismo de Masas?" *Economía, Sociedad y Territorio* II (7): 373–403.
- Cañada, Ernest. 2016. "Implicaciones Socioambientales de La Construcción Del Espacio Turístico." *Ecología Política* 52: 12–16.
- Catlin, James, Michael Hughes, Tod Jones, Roy Jones y Roderick Campbell. 2013. "Valuing Individual Animals through Tourism: Science or Speculation?" *Biological Conservation* 157: 93–98. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2012.07.022>.
- Catlin, James, Tod Jones y Roy Jones. 2012. "Balancing Commercial and Environmental Needs: Licensing as a Means of Managing Whale Shark Tourism on Ningaloo Reef." *Journal of Sustainable Tourism* 20 (2): 163–78. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.602686>.

- Catlin, James, Tod Jones, Brad Norman y David Wood. 2009. "Consolidation in a Wildlife Tourism Industry: The Changing Impact of Whale Shark Tourist Expenditure in the Nogaloo Coast Region." *International Journal of Tourism Research* 12 (July 2009): 134–48. <https://doi.org/10.1002/jtr>.
- Ceballos, Héctor. 1998. *Ecoturismo: Naturaleza y Desarrollo Sostenible*. México, D.F.: Editorial Diana S.A.
http://ciberciencia.summon.serialssolutions.com/2.0.0/link/0/eLvHCXMwY2AwNtIz0EUrE4DNYgPLFCPTVNDZMqYWiabJiSYpiUlpyUaWBkkpaaCRApdAk3Bvy4hgUL_RB7nfCAyQ4sQ88NhFboWVBTcN6gObqEAZfV190Bi1LmQ4w97JMdjV1lc3xDNEzdPFD7wGy8TQ0tySmYEV1KgBJX8D8DVPlmYWwJ4ZsK0CORjQAs4HVj.
- Cervantes, Antonio. 2016. "Demandan Regulación En Avistamiento de Tiburón Ballena." *Zeta Tijuana*, Mayo 30, 2016. <https://zetatijuana.com/2016/05/demandan-regulacion-en-avistamiento-de-tiburon-ballena/>.
- Chen, Vincent Y. y Marcus J Phipps. 2002. "Management and Trade of Whale Sharks in T Aiwan." *Traffic East Asia*, no. Septiembre.
- Cohen, Erik. 2005. "Principales Tendencias En El Turismo Contemporáneo." *Política y Sociedad* 42 (1): 11–24.
- Como vamos La Paz. 2018. "Paran Labores Prestadores de Servicios Turísticos En La Paz y Se Manifiestan Afuera de SEMARNAT BCS." <https://www.youtube.com/watch?v=XM9UBdWYtgE>.
- Daltabuit, Magali, Alejandro Hernández, Silvia Barbosa y Alba Valdez. 2007. "Reflexiones En Torno al Ecoturismo En Yucatán." *Península II* 1: 103–24.
- Deuze, Mark. 2003. "The Web and Its Journalisms: Considering the Consequences of Different Types of Newsmedia Online." *New Media Society* 5 (2): 203–30. <https://doi.org/10.1177/1461444803005002004>.
- Fletcher, Robert. 2011. "Sustaining Tourism, Sustaining Capitalism? The Tourism Industry's Role in Global Capitalist Expansion." *Tourism Geographies* 13 (3): 443–61. <https://doi.org/10.1080/14616688.2011.570372>.
- Fletcher, Robert. 2016. "Tours Caníbales Puesto al Día: La Ecología Política Del Turismo." In *Ecología Política Del Turismo*, 26–34. Icara Editorial, s.a.
- Flores, Alan. 2018. "Denuncian Turisteros 'Palancas' Con Permisos Del Tiburón Ballena En La Paz." *Diario El Independiente, Baja California Sur*, Octubre 12, 2018. <https://www.diarioel Independiente.mx/2018/10/denuncian-turisteros-palancas-con-permisos-del-tiburon-ballena-en-la-paz>.
- Graham, Rachel T. 2004. "Global Whale Shark Tourism: A 'Golden Goose' of Sustainable and Lucrative Income." *Shark News 16. Newsletter of the IUCN Shark Specialist Group.*, no. October: 8–9.
- Graham, Rachel T. 2007. "Whale Sharks of the Western Caribbean: An Overview of Current Research and Conservation Efforts and Future Needs for Effective Management of the Species." *Gulf and Caribbean Research* 19 (2): 149–59. <https://doi.org/10.18785/gcr.1902.18>.
- Gudynas, Eduardo. 2014. "Conflictos y Extractivismos: Conceptos, Contenidos y Dinámicas." *DECURSOS* 27–28: 79–115.
- Harvey, David. 2004. *El Nuevo Imperialismo*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Hudson, Amy, Raul Aguilera y Gabriela Anaya. 2011. "Línea Base. Pescando Información En Espíritu Santo." Niprajá, 2019. https://issuu.com/niparajaac/docs/linea_base_pnaes
- Irving, Anne C., and Robert D. Brown. 2003. "Sustainability of Wilderness Sea Kayaking in the Bay of Fundy, Canada." *Ocean and Coastal Management* 46 (1–2): 189–97. [https://doi.org/10.1016/S0964-5691\(02\)00127-8](https://doi.org/10.1016/S0964-5691(02)00127-8).

- Ketchum, J. T. 2003. "Distribución Espacio-Temporal y Ecología Alimentaria Del Tiburón Ballena (*Rhincodon Typus*) En *La Bahía de La Paz y Zonas Adyacentes En El Suroeste Del Golfo de California*. Tesis de doctorado.
- Kuper, 2009. "Turismo y Preservación Ambiental: El Desarrollo Turístico de Península Valdés, Provincia del Chubut." *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 7 (1): 85–97.
- Lárraga, Rigoberto, Ramón Rivera y Jesús Guillermo Vega. 2018. *Turismo Sostenible Para El Desarrollo Comunitario*. Vol. 1. Málaga, España: Colección Transformando Comunidades para el Desarrollo Local.
https://www.academia.edu/37283689/TURISMO_SOSTENIBLE_PARA_EL_DESARROLLO_COMUNITARIO.
- López, Ángeles. 2015. "Quemar Las Naves. El Despojo Articulado de La Isla de Holbox." *Sin Tierras No Hay Paraíso. Turismo, Organizaciones Agrarias y Apropiación Territorial En México* 15: 39–58.
- López, Ángeles y Gustavo Marín. 2012. "Ecoturismo, Desarrollo y Sustentabilidad: Un Recorrido Por Senderos Interpretativos de Poder, Mercado y Simulacro." In *Turismo y Antropología: Miradas Del Sur y El Norte*, editado por Alicia Castellanos y Jesús Machuca, Primera Ed, 201–32. México, D.F.: Editorial Juan Pablos.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.
- Martínez, Joan. 2009. *El Ecologismo de Los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Tercera ed. Icaria editorial.
- Mas Noticias BCS. 2017. "Se Calcula Que al Menos 85 Embarcaciones En La Bahía de La Paz Que Ofrecen Avistamiento de Tiburón Ballena Sean Piratas." *Mas Noticias BCS*, Mayo 12, 2017. <https://masnoticiasbcs.com/234c-2>.
- Medina, Elias. 2018. "Pescadores Rechazan Proyecto de Refugio Marino de Semarnat." *El Sudcaliforniano*, Noviembre 26, 2018.
<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/pescadores-rechazan-proyecto-de-refugio-marino-de-semarnat-2702600.html>.
- Miranda, Adriana. 2020. "Valoración Económica Del Servicio Ecosistémico Recreativo Provisto Por El Tiburón Ballena (*Rhincodon Typus*) En La Bahía de La Paz, BCS."
- Norman, B. 2005. "Rhincodon Typus." *The IUCN Red List of Threatened Species* 8235: 1–10.
<http://www.iucnredlist.org/details/19488/0>.
- Norman, Brad y James Catlin. 2007. "Economic Importance of Conserving Whale Sharks: Report for the International Fund for Animal Welfare (IFAW), Australia." *Ifaw*. Australia.
<http://medcontent.metapress.com/index/A65RM03P4874243N.pdf>.
- OMT. 1995. "Carta Del Turismo Sostenible." *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, 3.
- Paulussen, Steve y Raymond Harder. 2014. "Social Media References in Newspapers. Facebook, Twitter and YouTube as Sources in Newspaper Journalism." *Journalism Practice* 8 (5): 542–51. <https://doi.org/10.1080/17512786.2014.894327>.
- Pelayo del Real, Gala. 2015. "Evaluación Comparativa de La Actividad de Avistamiento de Tiburón Ballena (*Rhincodon Typus*) En La Costa Central de Nayarit y Bahía de La Paz, Baja California Sur, México, Durante La Temporada 2013-2014." *Tesis de Maestría*.
- Peñaherrera, César, Yasmania Llerena e Inti Keith. 2013. "Percepciones Sobre El Valor Económico de Los Tiburones Para El Turismo de Buceo Diario y El Comercio En La Isla Santa Cruz." *Informe Galápagos 2011-2012*, 114–20. <http://www.galapagos.org/wp-content/uploads/2013/06/2013-16-TOUR-value-of-sharks.penaherrera-llerena-keith.pdf>\nfiles/391/Peñaherrera et al. - 2013 - Percepciones sobre el valor económico de los tibur.pdf.
- Pierce, S. y B. Norman. 2016. "Rhincodon Typus, Whale Shark." *The IUCN Red List of Threatened Species* 8235. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-1.RLTS.T19488A2365291.en>.

- Porto-Gonçalves, Carlos Walter. 2001. *Geo-Graffas: Movimientos Sociales, Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*. Editorial Siglo XXI.
- Ramírez, Deni. 2008. "Whale Shark Mexico." *Management & Conservation*. 2008. <http://www.whalesharkmexico.com/management-conservation/%0AIndividuos>.
- Ramírez, Deni, Ricardo Vázquez, Felipe Galván y Adrián Munguía. 2007. "Variations of the Mitochondrial Control Region Sequence in Whale Sharks (*Rhincodon Typus*) from the Gulf of California, Mexico." *Fisheries Research* 84 (1): 87–95. <https://doi.org/10.1016/j.fishres.2006.11.038>.
- Ramos, Ximena. 2014. "Nuevas Reglas En Favor Del Tiburón Ballena." 2014. <https://www.nuevamujer.com/lifestyle/2014/04/29/nuevas-reglas-en-favor-del-tiburon-ballena.html>.
- Reynolds, Paul C y Dick Braithwaite. 2001. "Towards a Conceptual Framework for Wildlife Tourism." *Tourism Management* 22 (1): 31–42. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(00\)00018-2](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(00)00018-2).
- Rodger, Kate, Susan A. Moore y David Newsome. 2009. "Wildlife Tourism, Science and Actor Network Theory." *Annals of Tourism Research* 36 (4): 645–66. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2009.06.001>.
- Salciccia, Diana. 2001. "El Ecoturismo Rural y El Desarrollo Sustentable Del Patrimonio Natural e Histórico Cultural." *El Turismo Rural En América Latina* 10 (1 y 2): 3–15.
- Scott, James C. 2000. *Los Dominados y El Arte de La Resistencia. Discursos Ocultos*. México, D.F.: Ediciones Era. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.
- SEMARNAT. 2006. "Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Acuerdo Por El que se expide el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino Del Golfo de California." *Diario Oficial*.
- SEMARNAT. 2017. "Plan de Manejo de *Rhincodon Typus* (Tiburón Ballena) Para Realizar La Actividad de Aprovechamiento No Extractivo a Través de La Observación y Nado En Bahía de La Paz, B.C.S., Temporada 2017."
- Speed, C. W., M. G. Meekan, D. Rowat, S. J. Pierce, A. D. Marshall y C. J.A. Bradshaw. 2008. "Scarring Patterns and Relative Mortality Rates of Indian Ocean Whale Sharks." *Journal of Fish Biology* 72 (6): 1488–1503. <https://doi.org/10.1111/j.1095-8649.2008.01810.x>.
- Tiburón Choyero. 2016. "Nota Informativa." 2016. <https://www.facebook.com/tiburonchoyero/photos/805825242852602>.
- Toledo, Victor, David Garrido y Narciso Barrera . 2013. "Conflictos Socioambientales, Resistencias Ciudadanas y Violencia Neoliberal En México." *Ecología Política* 5 (46): 115–24. <http://www.jstor.org/stable/43526896>.
- TV Azteca BCS. 2017. "Especialistas En Vida Marina Consideran Que Los Golpes y Lesiones Que Han Recibido Los Ejemplares de Tiburón Ballena Por Embarcaciones Son Una de Las Causas Principales Que Los Llevan a Varamientos En La Bahía de #LaPaz #TvAztecaBCS." Facebook. 2017. <https://www.facebook.com/AztecaBCS/videos/1333858939998837>.
- Urry, John. 2001. "La Mirada Del Turista." *Turismo y Patrimonio*, no. 3: 51–66. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2001.n3.03>.
- Vigna, Anne. 2008. "La Gran Mentira Del 'Ecoturismo' En Centroamérica y México." *Monde Diplomatique*, Diciembre 2008.
- Ziegler, Jackie, Philip Dearden y Rick Rollins. 2012. "But Are Tourists Satisfied? Importance-Performance Analysis of the Whale Shark Tourism Industry on Isla Holbox, Mexico." *Tourism Management* 33 (3): 692–701. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2011.08.004>.

© Copyright: Enrique Humberto Gómez Pech, Ana García de Fuentes, Sara Barrasa García, 2022.
© Copyright de la edición: *Scripta Nova*, 2022.

Ficha bibliográfica:

GÓMEZ PECH, Enrique Humberto; GARCÍA DE FUENTES, Ana; BARRASA GARCÍA, Sara. Conflictos socioambientales en torno al turismo del tiburón ballena en la Bahía de la Paz, Baja California Sur, México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. 26, Núm. 2 (2022), p. 125-145 [ISSN: 1138-9788]

DOI: 10.1344/sn2022.26.38368